

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2'50 pts. trimestre.  
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

**Santo de hoy.**—Santa Catalina, vrg y m.  
**Santo de mañana.**—Desposorios de Ntra. Sra. y San Pedro Alejandrino.  
**Cuarenta Horas.**—Iglesia de los Doctores.

## Del Empréstito.

Ministerio de Hacienda. — Real orden. — Ilmo. Sr.: Verificada el día 18 del actual la suscripción de las 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas, que con arreglo á lo determinado en Real decreto de 3 de actual ha de emitir esa direccion general, ha dado por resultado, segun dato facilitado por el Banco de España, que tanto en el establecimiento como en sus sucursales, se han pedido por el público valores de dicha clase por 1.189.383 títulos.

Considerando que la cantidad suscrita excede á la que se ha de emitir en 389.383 títulos, debiendo practicarse el correspondiente prorrateo en la forma y proporcion acordadas por Real decreto de 17 del corriente mes. Considerando que el expresado Real decreto dispone que á las suscritoras hasta el número de cinco obligaciones se le adjudique el total de sus pedidos:

Y considerando que no sería equitativo que á los suscritores que hayan pedido mayor número de obligaciones que el de cinco se les adjudique un número menor si así resulta en el prorrateo hecho por esa Direccion general;

S. M. el Rey que Dios guarde, y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

Primero. Que se apruebe el prorrateo hecho por esa direccion general para la adjudicacion de las 800.000 obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas creadas por Real Decreto de 3 del actual.

Segundo. Que en su consecuencia el día 25 del actual se proceda por el Banco de España á la entrega á los suscritores, previo el completo pago del 50 por 100 del importe de la adjudicacion de las carpetas provisionales representativas de los títulos que se le facilitarán oportunamente, en la proporcion siguiente:

Á los que hayan solicitado de una á cinco obligaciones, el total de su pedido.

Á los que en el prorrateo resulta que les corresponde menor número de cinco, siendo el pedido mayor de esta suma, circunstancia que concurra en los que hayan pedido seis, se les entregará cinco títulos, y á los suscritores por mayor cantidad de seis, se les facilitarán obligaciones por el 66 por 100 del total de la suscripción, entendiéndose que el reul-

tura en la aplicacion una fraccion mayor que el importe de media obligacion, se le entregará una, y caso de que sea menor, no se computará.

De real orden lo comunico á V. I. para su cumplimiento,

Dios guarde á V. I. muchos años.  
Madrid 20 de Noviembre de 1896.

N. Reverter.

Sr. Director general del Tesoro.

## Extranjero

El Tratado de paz entre Italia y Abisinia es un hecho. Como era de esperar, dada la situación, Italia ha tenido que someterse á las condiciones impuestas por el vencedor y reconocer la independencia de Abisinia.

Tal ha sido el resultado de la temeraria aventura en que comprometió á su país la política de Crispi. Y en medio de todo, á fortuna debe tener Italia que su gobierno se haya hecho cargo de la gravedad de la situación, comprendiendo que el estado actual de cosas no podia prolongarse sin peligro. La guerra de Africa no ha sido nunca popular en Italia; fué solo obra de Crispi y del Quirinal, con la que jamás simpatizó el pueblo.

Por su parte Menelik, está ya demostrado, no solo no fué el agresor, sino que deseó evitar la guerra. Obligado á defenderse y á rechazar la invasion, hoy se encuentra con que al prestigio de la victoria alcanzada por las armas, se une la fuerza que le dan la razón y la justicia.

Preciso es reconocer con todo que el emperador etíope ha estado muy lejos de abusar de sus incuestionables ventajas, al ajustar el Tratado de paz. Después de haberse mostrado en las negociaciones más hábil diplomático que los descendientes de Maquiavelo, ha dado al fin tal prueba de nobleza y generosidad, que bien pudiera servir de ejemplo á ciertas orgullosas naciones, que miran con desdén ó desprecian por bárbaro al pueblo abisinio. Menelik ha limitado de tal modo sus exigencias, que se ha contentado con la rescision del Tratado de Ucciali, donde habia una cláusula, cuyo sentido dudoso daba pretexto á los pretensiones de Italia sobre Abisinia. En todo lo demás se ha mostrado tan generoso, que al devolver los prisioneros

italianos no ha exigido rescate ni indemnización. Los pone en libertad sin condicion alguna. Esta grandeza de Menelik ha hecho que el plenipotenciario de Italia, reconociendo espontáneamente los grandes hechos por el gobierno etiópico, para la manutención y concentracion de los prisioneros, declara que Italia, debe abonárselos. Menelik, por su parte consigna que no fija la suma, dejándola por completo á la equidad del gobierno italiano.

Así ha terminado una guerra que podria servir de provechosa lección á muchos gobiernos de la culta Europa.

## Mas sobre Abisinia.

Un periódico francés dá cuenta de haber llegado á Nápoles el teniente Madia que habia sido prisionero por Abba Carima y entregado por Menelik. En una interesante conversacion ha manifestado el teniente que es un país civilizado, en el cual se ha tratado bien á los prisioneros y se les ha respetado.

Un día visitando á los prisioneros Menelik dijo que el Rey Humberto era bueno, que no fué el quien provocó la guerra, sino los ministros animados por la mania de conquistas.

En corroboracion, el teniente Madia demuestra que con hechos la nobleza de sentimientos del Negus, el que honró varias veces con su presencia la comida de los oficiales italianos prisioneros, dirigiéndoles palabras benévolas y haciéndoles esperar la libertad para dentro de poco.

El señor Madia protesta enérgicamente contra las infames calumnias difundidas tocante á los abisinos, los cuales, segun repetidas veces ha dicho la mayor parte de la prensa italiana, hacian sufrir los mayores ultrajes á los prisioneros italianos.

«Desmentid, desmentid, dice el Sr. Madia indignado, porque seria un delito, una infamia, un ultraje gratuito dejar acreditar semejantes enormidades».

## Noticias Generales

La verdadera prensa que vive del favor de los amigos particulares y correligionarios, va desapareciendo en provincias que es un primor, si hemos de juzgar por lo que pasa en esta provincia, y por lo que puede dar de sí la ley del timbre de 14 del mes pasado.

Los padres de la patria que en la Comision de presupuestos allá en la villa y corte acordaron ley tan provechosa bajo la nota del patriotismo,

merecen que la patria, y en especial las letras, estampen sus nombres en oro.

Si de buena fé juzgáron la prensa de provincias en cuanto á anuncios se refiere paralela con la de Madrid, demostraron muy poco tacto de lo que se llevaba entre manos; y si por el contrario lo sabian, no debian desconocer las consecuencias.

Con la muerte de un solo periódico rinden proporcionalmente, no solo los trabajadores y el dueño del taller sino la fabrica y comercio del papel, y otros que es ocioso aquí estampar.

Propúsose la Comision quedara potente tan solo la prensa de las ciudades más populosas?

Si así fué ha conseguido su objeto sintiendo solo, de nuestra parte, que en la Comision existiera algun individuo que se llamara liberal.

Sentimos vivamente la desaparicion de nuestro estimado colega de Figueras «El Orden» órgano que fué de nuestros amigos en el Ampurdán.

Con la desaparicion de «El Baluarte» órgano carlista, en Gerona, ya desaparecieron dos.

Debemos sentirlo mas que por las respectivas redacciones, por el arte tipográfico en provincias.

Sabemos que ha regresado á Madrid la Sra. Condesa de Sástago; camarera mayor de S. M. la Reina Regente despues de haber permanecido una temporada en San Felin de Llobregat, al lado de su hijo nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Monistrol, cuyo estado de salud es hoy bastante satisfactorio, de lo que nos felicitamos todos sus buenos amigos.

Asegúrase que los insurrectos Cubanos han puesto á precio la cabeza del general Veyler por cinco mil duros. Una compania de cazadores de Tejas que ha desembarcado hace poco en Cuba concurrirá para esta recompensa.

Armados de fusiles de aguja, y provistos de anteojos muy poderosos, inspeccionan el país, y se esmeran en descubrir sobre todo á los oficiales españoles.

La prima de mil duros se concede por cada español muerto.

Se ha hecho público que el Sr. Ministro de hacienda ha dirigido al Delehado de la provincia la siguiente orden circular telegráfica:

«Es indispensable — dice — hacer un esfuerzo extraordinario para que la recaudacion del mes actual se muestre á gran altura».

El resultado obtenido en la suscri-

cion del Empréstito se completará si la recaudacion del mes es vigorosa.

Ella influirá sobremanera en el crédito nacional. Seguro de que V. S. lo agradecerá, ruego que, avistándose con el Gobernador civil, ponga de manifiesto este deseo del gobierno y esta necesidad de la patria y convoque á los alcaldes y presidentes de Diputacion, para que las entidades ingresen todo lo que puedan.

Asimismo debe exigirse á los recaudadores, agentes, liquidadores y demás funcionarios encargados de la recaudacion.

Sirvase acusarme recibo de este telegrama y anticiparme juicio probable del resultado comparativo que ofrecerá la recaudacion de su provincia.

N. Reverter.

Antesayer no celebró sesion nuestro Cabildo municipal, y no por falta de asuntos importantes, sino por falta de asistencia de concejales.

De nuestra parte nos alegramos por que así nos queda tiempo para ad vertir al Ayuntamiento tenga tacto especial antes de la concesion del Teatro, si quiere salvar á la nueva Empresa un algo de sus intereses.

Tres fueron las proposiciones que se presentaron. Dejemos la primera.

La segunda es la importante y la que recomendamos por llenar, en nuestro concepto, la cláusula y espíritu de las condiciones sobre las cuales puede y debe concederse el Coliseo.

Se ofrece el 3 por ciento de taquilla y abono y se obliga á presentar un Cuadro de Compañía de Zarzuela de Cartel reputado figurando artistas tan reconocidos como las Sras. Gonzalez, Quintana, Ferrer, y los Sres. Bigatto Sala, Andrés y R. ell, y poniendo en el pliego de condiciones el compromiso de la clase de obras que deben presentarse.

La tercera proposicion ofrece 3 60 pero en cambio no presenta programa ni compañía á la consideracion del Ayuntamiento, por lo que encontramos mas aceptable la que concreta de antemano sus deberes, que la que exclusivamente se basa en los 60 céntimos de aumento.

Creemos aun mas, y es que puede hacerse un señalado favor á ámbos pretendientes, y hasta á los asiduos concurrentes al Coliseo obrando de este modo, dicho sea sin ánimo de ofender á unos ni á otros.

Por la Direccion general de Instrucion pública se ha acordado conceder dispensa del tiempo necesario en el desempeño de una misma escuela, que previene la Real Orden de 15 de Noviembre de 1893, para poder permutar, cuando el objeto de esta sea reunir en una misma localidad maestros consortes.

Quéjense en San Feliu de Guixols de que durante la noche son arrancados del paseo los bancos de hierro y madera que allí están instalados.

Eso va en épocas; ello demuestra que allí como aquí no faltan chicos lo bastante grandes para tirar de un carro, pues aquí ha pasado tambien a go parecido.

LA ESTACION DE SANTA CRISTINA

La estacion de Santa Cristina estaba muy oscura. Habian apagado todas las luces y todavia no penetraba por las rendijas del techo la luz indecisa del alba. Mi amigo el redactor del Diario de la Marina, señor Ayala, y yo, para no perder el tren de Artemisa, nos habiamos levantado en el momento en que el cañon anuncia que va á amanecer. Así que no vimos nada cuando, provistos del pase de M. Mallon, penetramos en el andén.

Veimos sombras confusas que esperaban la formacion del tren de Artemisa, San Cristóbal, Candeñaria y Pinar del Rio, que hasta todos esos puntos llega, exponiéndose diariamente á paligros, accidentes y daños. Sombras que poco á poco fueron dibujándose y dejándonos ver que eran soldados de infanteria, guardia civil, oficiales de distintos cuerpos y varios paisanos. La guardia civil iba á constituir la fuerza de vanguardia del tren, la infanteria la de retaguardia, los oficiales eran viajeros como nosotros, que se dirigian sin duda á incorporarse á los destacamentos fijos ó á las columnas de operaciones.

Los soldados, antes de subir al tren, hacian su acopio de víveres para el viaje en la cantina de la estacion: bacalao y pan, plátanos y aguacate. Como para hacer boca y matar el gusanillo, un poco de aguardiente de caña. A la vez arrebataban á los vendedores de periódicos los últimos suplementos y extraordinarios con cartas de la guerra ó partes oficiales de acciones de Diario de la Marina y La Lucha.

Ya estaba formado el tren y silbaba la locomora. Componian el tren dos carros de tercera y uno de segunda. Por si los insurrectos, habian suprimido los coches de primera clase. No están las compañías, despues de las graves pérdidas sufridas, para muchos lujos y dispendios.

A la cabecera y á la cola del tren llevaba éste dos vagones blindados, donde habia de colocarse la tropa de defensa. Recordaba yo los grabados que habia visto, representando á los soldados asomando los fusiles por las ventanillas, disponiéndose á librar una batalla con las partidas rebeldes. Lo que veia notenia parecido exacto con grabados é ilustraciones.

Los soldados no asomaban los fusiles por las ventanillas. Los carros blindados no los tienen. Son como un vagon de mercancías ó equipajes que tuviera aspilleras y en el techo una torre de observa-

**PILDORAS**  
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispensia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarréglos del Hígado y Abren el Apétito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestion, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS**  
**Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

**CAPSULAS EUPÉPTICAS**

**MORRHUOL**

DEL DR. PIZA

PURIFICADOR ESPECIAL DE BUEN MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Barcelona de 1888 y en la Exposición Internacional de París de 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios purificadores del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, neumonitis crónicas y agudas, reumatismo, escrófula, linfadenitis y estado coquectico en general. No contiene el MORRHUOL propiamente dicho, puede tomarse en forma de leche, de agua, de vino, de cerveza, de leche de mujer, de leche de vaca, de leche de asno, de leche de caballo, de leche de mulo, de leche de burro, de leche de vaca, de leche de asno, de leche de caballo, de leche de mulo, de leche de burro, de leche de vaca, de leche de asno, de leche de caballo, de leche de mulo, de leche de burro.

10 reales franco. 12 francos 00 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerina de Cal Piza, franco 14 reales. De venta al por mayor y menor farmacias del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ción, á la que se sube por una escalerilla de mano. Son bastante cómodas, oscuras y hace dentro de ellos, por la falta de aire, un calor sofocante. Por eso, y para la mejor vigilancia, casi toda la fuerza va arriba en la torre, descubriendo el camino y avisando las novedades que puedan ocurrir á vanguardia, retaguardia y flancos del tren.

El tren salió de la estacion de Santa Cristina, casi sin ruido, caminando muy despacio y llevando por delante una máquina exploradora, encargada de anunciar las cortaduras de la via y del telégrafo, ó la preseneia de algun objeto extraño sobre los railes de la via, como bomba explosiva u otro instrumento de voladura ó descarrilamiento.

Este modo de viajar, por lo menos la primera vez que se verifica, constituye una verdadera emocion. No es para inspirar tranquilidad tanto aparato de fuerza y de precaucion, que os habla de la posibilidad de un siniestro, que os hace concebir serias dudas acerca de si llegareis ó no al punto de destino. Por supuesto, que no hay hora fija de llegar á parte alguna, pudiéndose dar todo el mundo por muy dichoso si no se queda en el camino.

Y menos mal ahora, desde hace algunos meses, en que ya se han decidido á que circulen los trenes, suceda lo que suceda, que antes, en el periodo que subsiguio á la invasion, reinaba el terror y se inte-

rumplieron en absoluto las comunicaciones. Desde que está establecida la trocha, los trenes que salen para Guanajay y para Artemisa hacen un viaje diario de ida y de vuelta. El último llega hasta Pinar del Rio cuando puede y como puede, pero hace el trayecto diariamente. El general Arolas, ordenando que sigan hasta la capital de Vuelta Abajo, se ha propuesto ver quien se cansa primero, si los insurrectos al destruir ó al reponer lo quemado y devastado. Hasta ahora se va saliendo con la suya, y, ademas, á fuerza de repetir lo que parecia temerario, ha logrado despertar la confianza, incluso en los pasajeros, que, exponiéndose á los mismos peligros, llegan á atreventos con serenidad y se atreven á lo que jamás se hubieran atrevido antes. No se suprime por entero el riesgo de un siniestro, y para esto van los vagones blindados; pero, entre tanto, los que una vez y otra vez logran escapar á los tiros ó las voladuras, eso se encuentran y eso van ganando.

El teniente de la Guardia civil, que iba con su fuerza de exploracion y defensa á la cabecera del tren, hizo al ponerse este marcha las prevenciones de reglamento á los viajeros.

(D. El Liberal)

Luis Morete.  
(Se continuará)

